



INSTITUTO DE HIJAS DE MARÍA
RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PIAS
PROVINCIA DE COLOMBIA
Nit: 860014826-8

Prot. N° 12/2020

Bogotá, 24 de abril de 2020

COMUNICADO PARA PADRES DE FAMILIA

Estimados padres de familia:

En nombre de la Congregación provincial de las Madres Escolapias, hacemos llegar un cordial y atento saludo de Pascua de Resurrección a todas las familias de los seis colegios: Calasanz La Esmeralda, San José de Calasanz, Madre Paula Montal, Calasanz Campestre, Paula Montal y Arenys de Mar. Que el Señor bendiga cada uno de sus hogares, les conceda paz y fortaleza en estos momentos difíciles que pasamos.

En atención a diferentes solicitudes respecto a apoyos económicos de parte de las instituciones educativas en el estado de Emergencia actual del país y del mundo, a causa del impacto del COVID 19, nos permitimos manifestarles lo siguiente:

El Ministerio de Educación, atendiendo a la garantía constitucional del derecho a la Educación y a los lineamientos del Gobierno Nacional, ordenó a todos los establecimientos educativos oficiales y privados, dar continuidad a la prestación del servicio educativo, haciendo uso de todas las herramientas pedagógicas conducentes, y en especial de las tecnologías informáticas (TICS), que si bien hoy, no se encuentran implementadas al ciento por ciento, nuestros colegios han venido trabajando en ello insistiendo a los padres de familia en la necesidad de que sus hijos cuenten con herramientas pedagógicas que les permitan responder a los retos y formas de aprendizaje que exige el siglo 21; lo que nunca imaginamos es que nos veríamos avocados “todos” en un momento impredecible a entrar en dinámicas diferentes para la enseñanza y asimilación de aprendizajes, por lo cual entendemos que la tarea no ha sido fácil para las instituciones educativas, los docentes, ni para ustedes padres de familia.

Atendiendo a las directrices del Ministerio de trabajo, hemos sido sumamente atentas en la conservación de los empleos del personal que durante todo el año brinda servicios en favor del bienestar de sus hijos; así, directivos, docentes, personal administrativo y en especial servicios generales, seguimos trabajando



para dar continuidad a los procesos, y que a la vuelta de nuestros queridos estudiantes puedan retomar su vida escolar con tranquilidad, seguridad y en especial para ustedes la satisfacción de que no se interrumpa el proceso formativo de sus hijos gracias a su solidaridad y apoyo para con quienes trabajan para su bienestar durante todo el año escolar.

En línea con lo anterior, debemos informar que los gastos operacionales de la institución no han disminuido, los servicios públicos continúan llegando con el promedio de tarifas que se ha venido cancelando, permanecen todas nuestras obligaciones pecuniarias de carácter laboral (personal administrativo, docentes, servicios generales y vigilancia) de igual forma nuestras obligaciones contractuales de todo orden continúan vigentes, así como lo correspondiente a los impuestos de predial e industria y comercio; adicionalmente se han requerido inversiones y esfuerzos adicionales para la atención virtual de la prestación del servicio educativo así como se requerirá de un proceso de mantenimiento y desinfección para la habilitación física del establecimiento educativo una vez se retomen las actividades de manera presencial, el cual es bastante oneroso y tampoco estaba presupuestado.

El contrato de matrícula suscrito con los padres de familia y en especial las tarifas allí contenidas, obedecen a la planeación y proyección institucional de los gastos anuales, toda vez que los únicos ingresos de las instituciones educativas privadas son los que percibimos por concepto de matrículas y pensiones escolares, sin recibir antes ni hoy ningún subsidio por parte del Estado. De nuestra parte hemos atendido con suma diligencia a los lineamientos gubernamentales para la continuidad de la prestación del servicio educativo, por lo cual las obligaciones contractuales continúan vigentes.

Es así el contrato entre el padre de familia y el colegio sigue estando vigente, es decir, el estudiante tiene derecho a recibir en su casa a través de didácticas virtuales, las metodologías pedagógicas diseñadas y desarrolladas por el personal docente.

Los docentes bajo la dirección del equipo directivo están asegurando la prestación del servicio educativo y las estrategias pedagógicas diseñadas estarán siendo evaluadas constantemente por Consejo académico.

Por todo lo anterior, como padre de familia o acudiente, siendo vigente la obligatoriedad del pago de pensiones.

Desde la Congregación provincial y la administración de cada colegio, somos conscientes del grave impacto que ha traído en mayor o menor medida para muchas familias la presente emergencia por lo cual en cada colegio las directivas



INSTITUTO DE HIJAS DE MARÍA
RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PIAS
PROVINCIA DE COLOMBIA
Nit: 860014826-8

estarán prestas escuchar las razones particulares de aquellos padres de familia haber que han resultado gravemente perjudicados, a fin de acometer las medidas necesarias que favorezcan la permanencia y continuidad del estudio de todos y cada uno de nuestros estudiantes durante el año escolar.

En consecuencia de lo anterior, la manera como podemos ayudarles son las siguientes:

1. No se cobraran intereses de mora sobre pensiones hasta superar la crisis.
2. Para aquellas familias que a la fecha de la cuarentena presentaban deudas con el colegio o por causa de la pandemia, se les ha agudizado la situación económica, por favor comunicarse con la administradora correspondiente, o acercarse cuando sea permitido, para exponer su situación y hacer acuerdos de pago o recibir la ayuda que a bien se le pueda conceder, una vez sea evidenciada y justificada la imposibilidad de pago de las pensiones.
3. No se cobraran aquellos costos de los que no se van a prestar los servicios, como son convivencias, retiros, entre otros. Para quienes ya los han cancelado se abonarán a las cuotas pendientes.

Agradecemos a todas las familias la colaboración, comprensión y entrega incondicional en este tiempo en el que la búsqueda del bien común, nos ha llevado a explorar nuevos caminos educativos y a compartir lo mejor de cada uno.

Que la esperanza del resucitado permanezca en cada uno de sus corazones y sus familias para seguir adelante ante esta situación mundial que atravesamos.

Santa paula Montal, interceda por cada familia para que siga siendo semillero de seres humanos comprometidos con los valores humano-cristianos que el mundo necesita.

Cordialmente;

Congregación provincial Madres Escolapias
y Gestión administrativa del colegio

Email: Pueden escribir al correo de rectoría al Master
Tel: 3167456211